



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 83^

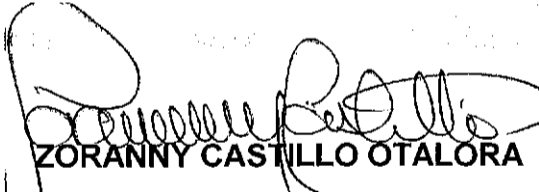
PROCESO 76-001-33-33-002- 2014-00065-01 LUZ MARY
ACTOR DOMINGUEZ PLAZA MUNICIPIO DE PALMIRA
DEMANDADO VALLE DEL CAUCA NULIDAD Y
: ACCION RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (06) de octubre de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 147 al 153 cdno No.1) contra la Sentencia del 28 de mayo de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle del cauca (fls. 139 al 144 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y

NOTIFÍQUESE


ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

RECIBIDO
DEL VALLE
8 7 59 AM 2015

por estado a las partes.